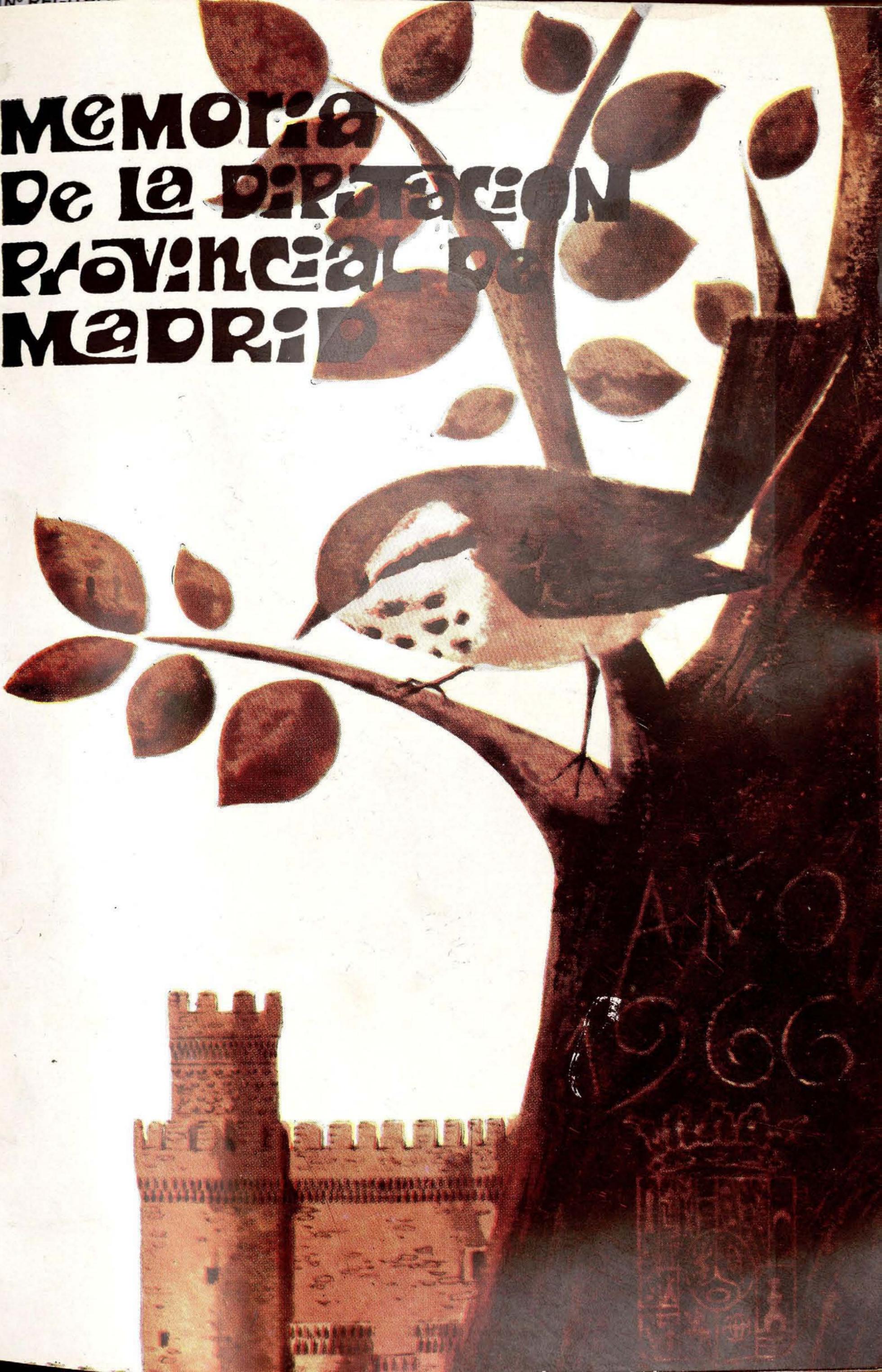


**MEMORIA
DE LA DIPUTACION
PROVINCIAL DE
MADRID**



6796



R
29241

Memoria

del

GOBIERNO

de

RELACIONES

S VIGENTES

con

EL

SECTOR GENERAL

EXPLICANDO

LA LABOR REALIZADA

por

LA

EN EL

AÑO 1966

GOBIERNO

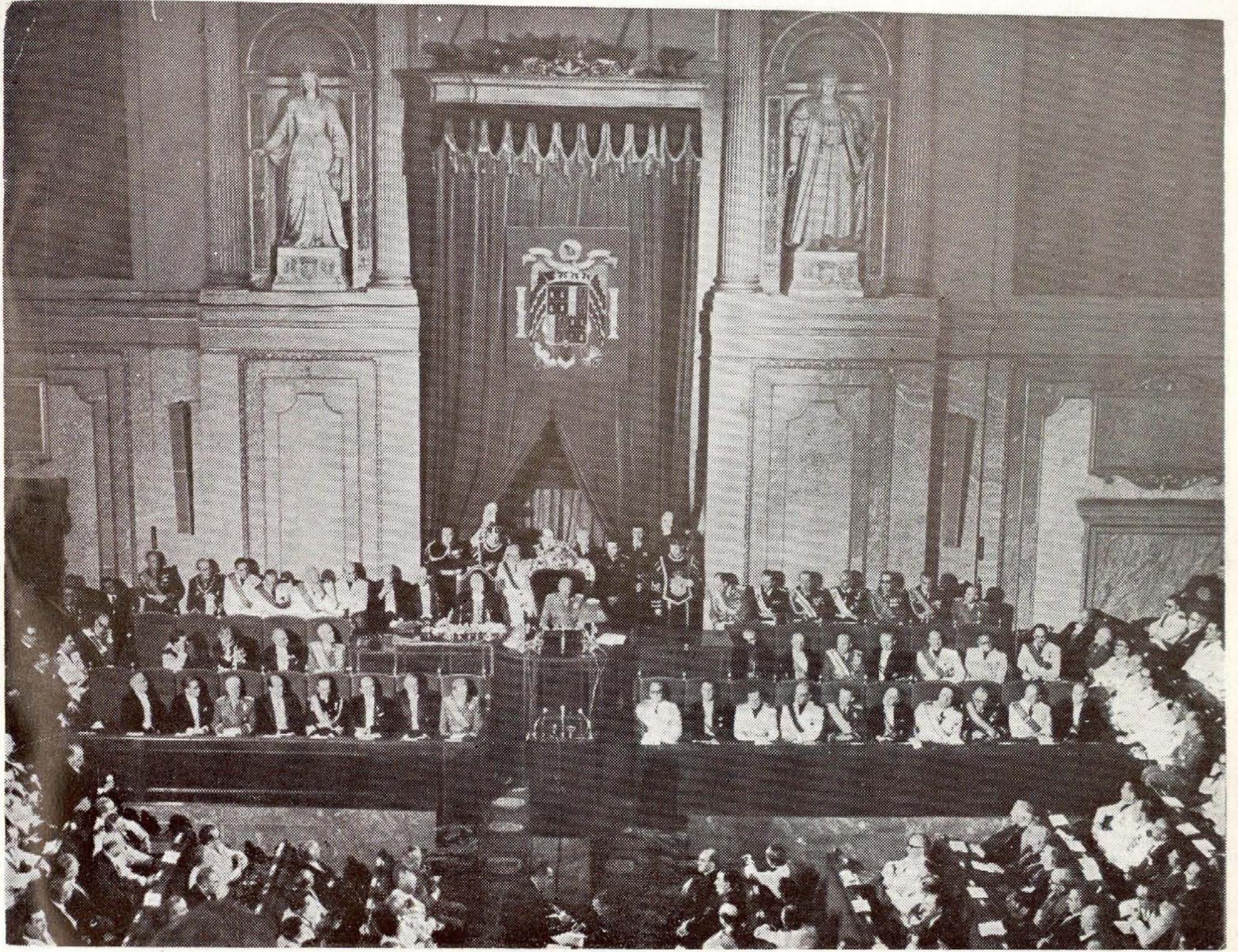
REGIONAL

MARZO 1966





El laureado pintor Enrique Segura, y por encargo de la Diputación Provincial de Madrid, hizo para ser colocado en el lugar de honor de la Casa Palacio este retrato de S. E. el Jefe del Estado. Como puede observarse, en el fondo del cuadro, el castillo de Manzanares el Real, que da a esta obra un bello símbolo de la provincia de Madrid.



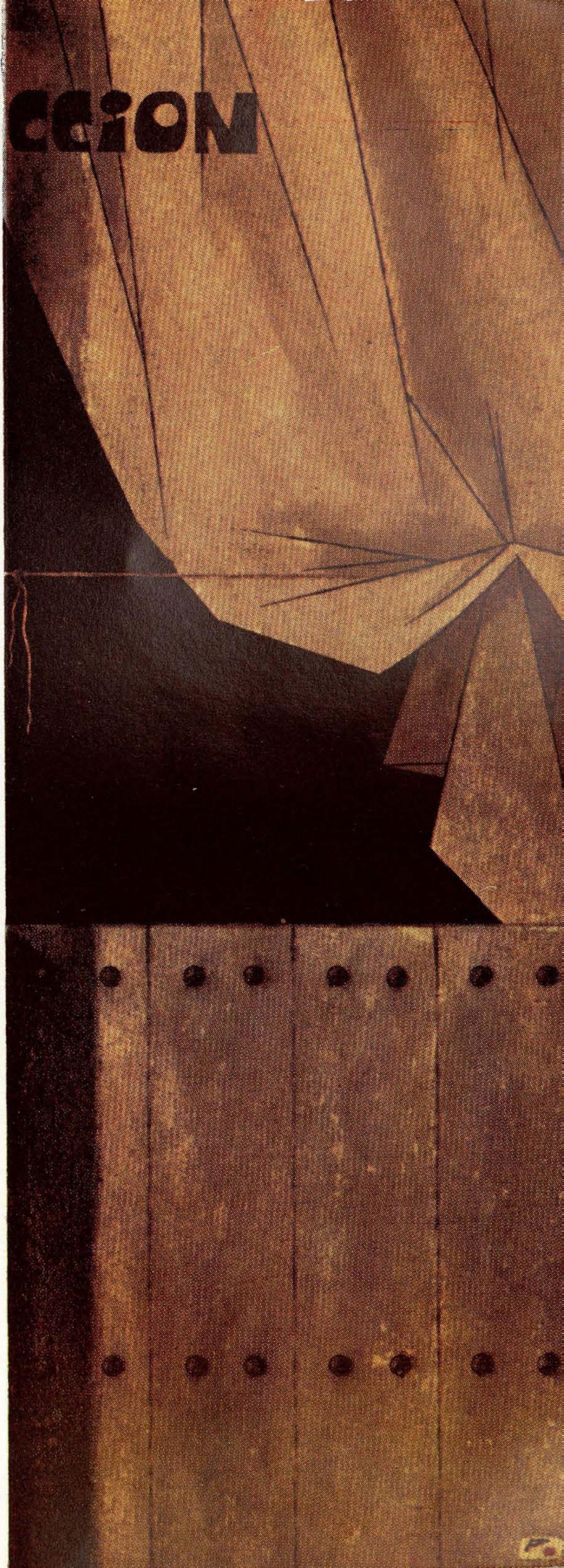
Su Excelencia el Jefe del Estado lleva a las Cortes la nueva Ley Orgánica del Estado, que después de ser aprobada por unanimidad por los Procuradores que le aclamaron, fué refrendada por 19 millones de votos. El futuro de España, y por lo tanto de nuestra provincia, ha encontrado con la citada Ley un cauce que garantiza el bienestar de toda la nación.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Introducción.....	III
I.—Características de la provincia.....	1
II.—Organización, funcionamiento y actividades generales de la Diputación.....	21
III.—Servicios de la competencia provincial.	63
IV.—Hacienda Provincial.....	173

INTRODUCCION



INTRODUCCION

No creemos que sea pretencioso afirmar, al redactar este prólogo a la Memoria del ejercicio de 1966, que este año ha de ser, en los anales históricos de la Diputación Provincial de Madrid, una de las etapas claves de más trascendencia en la vida de la Corporación como consecuencia de: a) La iniciación por su Presidente, el excelentísimo señor don Carlos González-Bueno, de su ambicioso proyecto de construir dos Ciudades, una Sanitaria y la otra Docente, capaces de resolver los delicados problemas que tiene planteados la Diputación de antiguo en orden al cumplimiento de sus obligaciones legales de asistencia médica a la población enferma menesterosa, y de albergar, sostener, formar e instruir a la niñez huérfana y desamparada de la provincia, y b) Enjugación del déficit presupuestario de 137 millones de pesetas y liquidación del presupuesto de 1966, con un superávit de 41.566.885,60 pesetas.

Da comienzo esta ardua y positiva labor en la primera sesión ordinaria que celebra la Diputación el día 22 de enero —pocos días antes de cumplirse el primer aniversario de la toma de posesión de su Presidencia por el Doctor González-Bueno—, en la que somete a decisión corporativa su proyecto de construcción e instalación de un Hospital Provincial en terrenos del antiguo Hospital de San Juan de Dios, con un presupuesto de 324.995.875,89 pesetas. Es el primer eslabón de lo que más tarde ha de constituir la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

También se aprueban en esta sesión los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para el proyecto de primera etapa de construcción del citado Hospital, así como para la construcción de un Centro Psiquiátrico y modificación de los servicios del Pabellón de Oncología, con un presupuesto conjunto de 147.524.219,40 pesetas, y la obra de reforma de la Clínica privada del Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología por 3.139.883 pesetas.

En relación con este programa de realizaciones de tipo sanitario, hemos de señalar el comienzo, el día 4 de abril, de las obras del nuevo Hospital Provincial adjudicadas a la empresa «Huarte y Compañía»; la inauguración, en 23 de diciembre, por el Ministro de la Gobernación, del Centro Psiquiátrico Provincial para enfermos agudos, obra realizada en el plazo récord de siete meses, y la aprobación del proyecto de un Hospital Psiquiátrico Provincial, con capacidad para mil camas, y un presupuesto de 125 millones de pesetas, que ha

de levantarse en terrenos propiedad de la Diputación, en el «Monte de Valdelatas», proyecto que viene a cubrir las muy sentidas necesidades de la provincia en la asistencia e internamiento de nuestros enfermos dementes crónicos.

Pero el probado dinamismo y los afanes del Doctor González-Bueno, admirablemente secundado por todos los miembros de la Corporación y el personal de todas clases, no se concretan a esas importantísimas obras sanitarias, sino que su programa de trabajo se extiende a todas las actividades propias a cargo de la Diputación, y así vemos cómo se da vida en este fructífero período a otros interesantes proyectos encaminados a mejorar y perfeccionar los servicios provinciales. Entre ellos figuran los de construcción de nuevos edificios para la Imprenta Provincial (dotándola, además, de la más moderna maquinaria y material para sus funciones), con un presupuesto inicial de 4.481.650,01 pesetas, y otro para el Parque Móvil Provincial, con presupuesto de 2.599.945 pesetas (éste con sus talleres y viviendas para conductores); ambas construcciones dentro del recinto de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco», a la que han de prestar una valiosa colaboración; ampliación de la Escuela de Capacaces y nueva residencia para el alumnado, en Villaviciosa de Odón, con un presupuesto de un millón de pesetas; creación de un Servicio provincial de Prevención y Extinción de Incendios Forestales, con una primera inversión de 100 millones de pesetas para instalar tres parques en las zonas de más densidad arbórea de la provincia, que han sido ubicados en las localidades de Cercedilla, San Martín de Valdeiglesias y Torrelaguna.

Otra de las preocupaciones más acusadas en este ejercicio fué la de promover una política efectiva de atención a los pueblos de la provincia, propugnando el fomento de agrupaciones municipales para posibilitar un plan de urbanizaciones adecuadas, con sus servicios de agua, alcantarillado, pavimentación de calles, etc., que permita su transformación y que alcancen el nivel de vida que para los españoles quiere el Movimiento Nacional, con su segura secuela de paliar el cada vez más perturbador problema de la emigración del campo a la ciudad.

Dentro de esa política, nuestro Presidente hizo una visita personal a los 42 pueblos del partido judicial de Torrelaguna, para conocer sus necesidades y afrontar su solución.

Quizá sea oportuno señalar aquí, después de esa exposición no exhaustiva de la actuación del señor González-Bueno, cómo el 10 de

febrero se cumplió el primer aniversario de la toma de posesión de su cargo de Presidente, para que se pueda calibrar y ponderar, en función del tiempo empleado, más justamente su dinamismo y capacidad de trabajo, y de la Corporación que preside.

* * *

En el sector de enseñanza y educación, además de la labor asistencial docente en los Colegios provinciales (que habrá de culminar con la creación y puesta en funcionamiento de la Ciudad Escolar «Francisco Franco»), con óptimos frutos en la formación e instrucción de su alumnado, a través de la Comisión de Cultura y Educación, se acrecentaron las dotaciones presupuestarias del ejercicio en cuatro millones de pesetas, incremento de dotación que permitió, correlativamente, aumentar el número de becas y ayudas económicas a estudiantes débilmente económicos de la provincia y a los hijos de los funcionarios de la Corporación.

El Ministerio de Educación Nacional, y con destino a la Escuela de Maestría Industrial del Colegio provincial de San Fernando, concedió una subvención de un millón de pesetas, que entraña el reconocimiento, por la Superioridad, de la magnífica obra que allí se realiza, y que ha facilitado dotarla de todos los elementos y maquinaria más moderna, con el consiguiente perfeccionamiento y eficacia en la enseñanza de los alumnos.

Otro de los cometidos más efectivos en el campo de la cultura se hizo a través del Servicio provincial de Extensión cultural, al que se fortalecieron notoriamente sus dotaciones y que se ha traducido en una colaboración intensa en la campaña de extinción del analfabetismo en la provincia, organizando cursos de cultura general a nivel de certificado de estudios primarios y de preformación profesional en 15 localidades de la provincia, así como creando Patronatos locales de Extensión Cultural en 28 pueblos y proyectándolos otras 18 localidades más. También puso en plan de servicio un depósito provincial de medios audiovisuales.

* * *

La Corporación, en cumplimiento de sus obligaciones legales, confeccionó para el bienio 1966/67 un presupuesto de cooperación a los servicios municipales, por un importe de 124 millones de pesetas. Con cargo a ese presupuesto se realizaron obras muy importantes de abastecimiento de agua, alcantarillado y construcción de

clínicas y casas de médico en diversos pueblos de la provincia, debiendo destacar como las dos más importantes obras la aportación de 30 millones de pesetas al proyecto de suministro de agua a los pueblos de la Sierra, el proyecto de abastecimiento de agua, en conjunto, a los pueblos de Ciempozuelos, Pinto, Valdemoro, Titulcia, San Martín de la Vega, Torrejón de Velasco y Torrejón de la Calzada, con un presupuesto para su primer tramo, sección cuarta, por 4.684.678 pesetas y un plan de alumbrado, también en diversos pueblos, con una inversión de cerca de tres millones de pesetas.

También dedicó importantes créditos con cargo a este presupuesto de cooperación para obras de nueva construcción o de ampliación y reforma de Casas Consistoriales en Torrelaguna, Mejorada del Campo, Valdequera, Valdemoro, Villaviciosa de Odón y Colmenar del Arroyo.

Como de muy especial relieve debemos calificar una iniciativa, dentro de la modalidad de cooperación provincial a los servicios municipales, que consiste en aplicar, sin que ello implique desatención para los demás, una tutela especial a determinados pueblos que, por su importancia artística o por su extraordinaria industrialización, deben merecer una atención preferente para ponerlos en condiciones de poder afrontar, cada uno en su especialidad, los problemas que se derivan, ya de una gran corriente turística, ya de un incremento desmesurado de la población.

Esta política se ha iniciado con los pueblos de Chinchón y Móstoles. La Diputación ha formulado sus proyectos, que ascienden a 100 millones de pesetas, para que en esos dos pueblos se resuelvan de una forma conjunta y urgente todos los problemas que afectan a su salubridad e higiene y a mejorar las condiciones de vida para sus habitantes.

Los servicios de Beneficencia a cargo de la Corporación se desarrollaron a pleno rendimiento durante el ejercicio de 1966, debiendo destacarse cómo se invirtió en estas atenciones las sumas de pesetas 238.000.936, casi dos tercios de su presupuesto total, habiendo asistido, en sus diversos establecimientos benéfico-docentes, propios o concertados, a 7.081 enfermos y huérfanos.

* * *

En materia de Hacienda registramos dos hechos de relevancia extraordinaria que hemos de considerar quizás como fundamentales en la enorme labor desarrollada durante el ejercicio en todos los

aspectos: la enjugación del déficit presupuestario de 137 millones de pesetas en el primer año de gestión del señor González-Bueno y la liquidación del Presupuesto ordinario de 1966 con un superávit de 41.560.885,60 pesetas, siendo, correlativamente, digno de resaltar que la enjugación de ese déficit no fué obstáculo para que se mejorara la retribución de los funcionarios, se atendieran muchas necesidades y se perfeccionaran los Servicios.

También se consiguió en este período otro destacado éxito al lograr normalizar la tramitación de los presupuestos ordinarios, de forma que fueran aprobados por la Diputación, y posteriormente por la Superioridad, en los plazos previstos, para que comenzaran su vigencia el día 1.º de enero de cada año, con lo cual una mayor fluidez en las finanzas provinciales, reflejada efectivamente en la regularización de los pagos a sus proveedores, recuperando así el prestigio económico de la Corporación, un tanto malparado durante un largo período de tiempo.

En 18 de noviembre se aprobó el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1967, nivelado en Ingresos y Gastos en la cifra de pesetas 779.043.489, lo que supuso un 20 por 100 de aumento con relación al de 1966, aumento que justificó cumplidamente la Presidencia en su discurso de presentación al Pleno.

En la propia sesión se aprobó el primer Presupuesto Especial de los Servicios Recaudatorios, nivelado en Ingresos y Gastos, con un montante de 40 millones de pesetas.

* * *

Por lo que afecta al personal, son hechos dignos de especial referencia la mejora general de retribuciones y la consolidación administrativa de los empleados que venían prestando su colaboración con carácter de temporeros o eventuales.

Un beneficio importante para el personal ha sido la creación de una Cooperativa de Viviendas por acuerdo adoptado en sesión de 28 de abril, a base de facilitar la Corporación, en muy buenas condiciones económicas, solares de su propiedad en el llamado «Cerro del Pimiento» (zona Cea Bermúdez y San Francisco de Sales) y en la calle de Navarra (sector de Cuatro Caminos), con destino a la construcción de viviendas para funcionarios administrativos y téc-

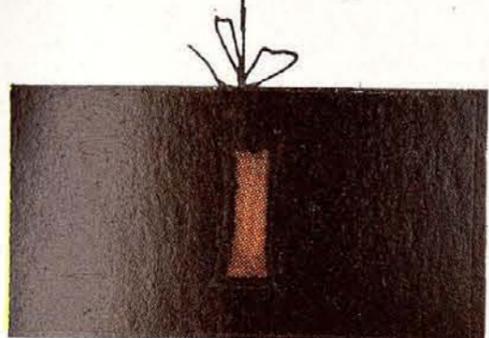
nicos y para subalternos y laborales, respectivamente, y dedicando el importe de la venta a préstamos sin interés a los futuros beneficiarios de las viviendas.

* * *

Como colofón de este prólogo nos parece oportuno, por su expresividad, transcribir las manifestaciones del señor González-Bueno en la sesión celebrada por la Corporación el 31 de agosto, porque, en acertada síntesis, formula una programación de su vital actuación :

«La Diputación no puede permitirse el lujo de sestar. Tenemos un meditado y minucioso estudio realizado por la Comisión de Coordinación y Cooperación Provincial y por la Jefatura Provincial del Movimiento, y si es cierto que la Diputación ha saldado sus deudas, que ha consolidado en sus puestos y mejorado el sueldo de sus funcionarios; que ha acometido y se encuentra en adelantada marcha la modernización de sus Servicios asistenciales, y que ha actualizado los Reglamentos de sus Establecimientos docentes y hospitalarios, ahora nos compete acometer al unísono, con fe e ilusión, este problema de los pueblos. Para ello, si fuera preciso, se deben utilizar cuantos medios estén al alcance de la Diputación, incluso disponiendo del capital que representa sus propiedades, solares, casas, edificios, etc. Hoy no hay más posesión que la rentable, y la renta más noble es la que proporciona bienestar y prosperidad a los administrados. Sin que implique orden de prelación o preferencia, la Diputación tiene que mirar hacia adelante y conseguir tres metas importantes: la primera, la terminación de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco»; la segunda, la construcción de una Ciudad social docente, en los terrenos de San Fernando, y la tercera, la transformación de los pueblos de la provincia.»

Características De la Provincia



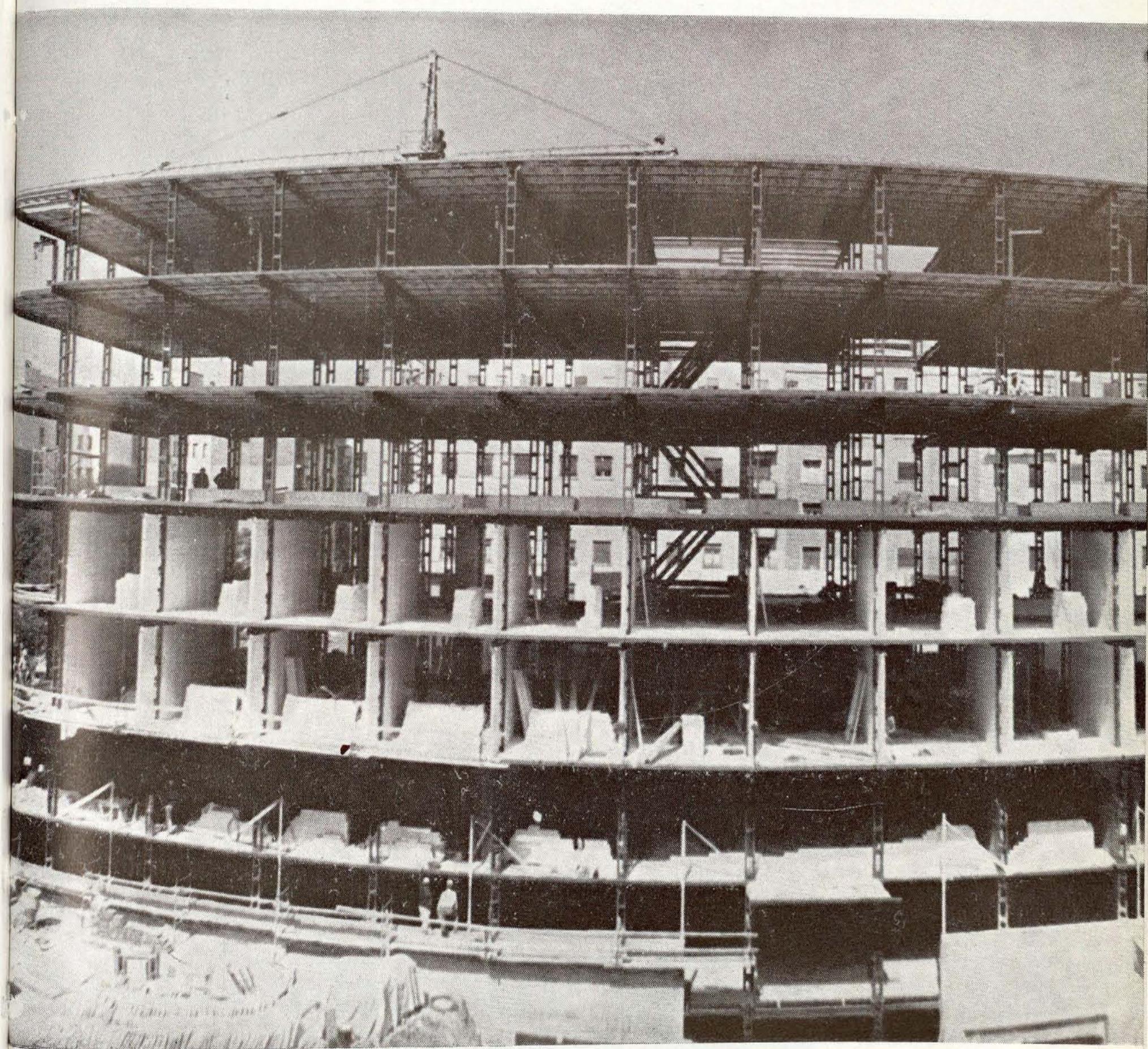




A escasas fechas de la iniciación de las obras de la Ciudad Sanitaria Provincial, la foto es un elocuente testigo gráfico del ritmo de construcción. (Foto López Contreras.)



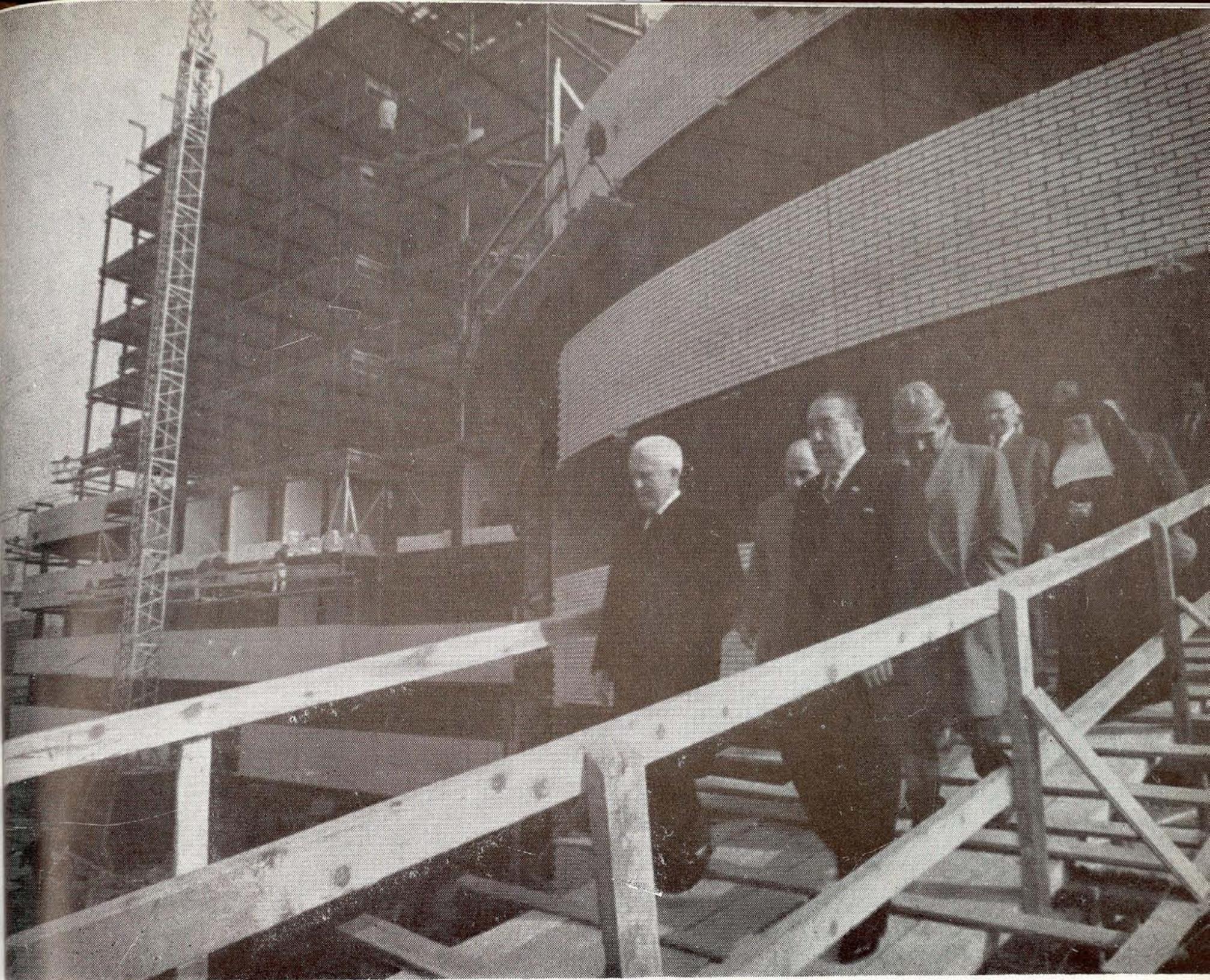
La presente obra se ha publicado en la forma de
un libro de bolsillo, en un tomo de 200
páginas, con un precio de venta de 1.500
pesetas (15.000 liras).



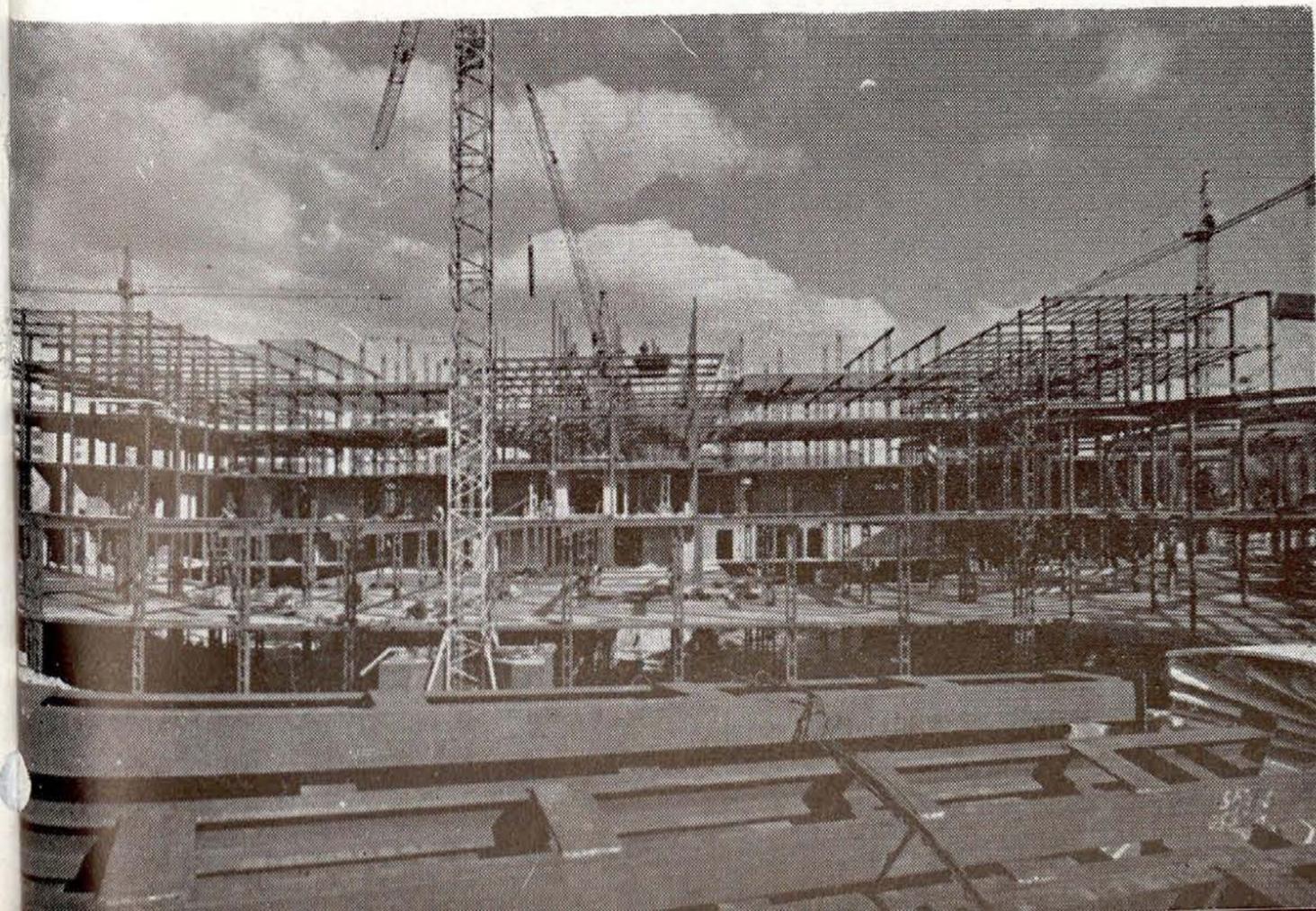
Día a día la Ciudad Sanitaria va siendo una realidad e incluso se superan los plazos previstos para su construcción.



En el momento de la impresión de este libro
se han utilizado los tipos de letra de la
Biblioteca de Madrid, Comunidad de Madrid.
Madrid, 1980.



El Ministro de la Gobernación, don Camilo Alonso Vega, acompañado por el Dr. don Carlos González-Bueno, recorre detenidamente las obras de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco». (Fotos Leal y López Contreras.)







Otra perspectiva de las obras de la Ciudad Sanitaria y, sobre estas líneas, el Ministro de la Gobernación con el Presidente de la Diputación comprueban personalmente el ritmo de las obras.

